

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
39
Fecha
08-03-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.
METROGAS S.A		96.722.460-K
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.
JUAN SEBASTIAN LEPE RAMO		14.213.125-0
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	957480290

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN		N° EXPEDIENTE
		3037

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 80,7 m². PARA EFECTUAR LA INSTALACION REDES DE GAS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS ENTRE SALVADOR ALLENDE Y PRAXEDES ASELA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 80,7 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 22 DIAS A CONTAR DEL 08-03-2021 AL 29-03-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JUAN LUIS BRAVO ITURRA	16.693.215-7	988100814

Dirección	Profesión
MIGUEL ANGEL 3381	CONST. CIVIL

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°138 DE FECHA 10-12-2020
ORD. N°0033 DITT. N°0031 DE TRÁNSITO DE FECHA 10-02-2021	PLAN DE MITIGACIÓN
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0029 DE FECHA 10-02-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JUAN LUIS BRAVO ITURRA	
TÍTULO PROFESIONAL SR. JUAN LUIS BRAVO ITURRA	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 272.334
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25822729	DE FECHA	08-03-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CH



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES